



DENUNCIA Y AYUDA

DIARIO OFICIAL
 DE LA REPUBLICA DE CHILE
 Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.953 | Martes 17 de Septiembre de 2024 | Página 1 de 1

Normas Generales
 CVE 2547111

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 LEY NÚM. 21.689

INCORPORA A LA PROVINCIA DE CHILOÉ ENTRE LAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA ESPECIAL DE BECAS ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 56 DE LA LEY N° 18.681

Teniendo presente que el H. Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente Proyecto de ley:

Artículo 1.- Introdúcense las siguientes modificaciones en el artículo 56 de la ley N° 18.681, que Establece normas complementarias de administración financiera, de incidencia presupuestaria y personal:

1. Incorpórese en el inciso primero, a continuación de la frase "las localidades respectivas no excede", la siguiente: ", o realicen modificaciones".
2. Reemplácese en el literal a) del inciso segundo la expresión "General Carrera y Capitán Prat" por "General Carrera, Capitán Prat y Chiloé".
3. Sustitúyese en el inciso tercero la expresión "Intendente Regional" por "Secretario Regional Ministerial de Educación".

Artículo 2.- Reemplácese en la glosa N° 6 correspondiente a la Partida 09, Capítulo 09, Programa 03, Subítemo 24, Ítem 01, Asignación 238, de la ley N° 21.640, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2024, el guionero "2.531" por "3.531".

NUEVAS LEYES SOBRE CHILOÉ EN EL DIARIO OFICIAL.- Cosas que pasan. El miércoles de la semana pasada el Senado visó el feriado de este 21 de septiembre para la provincia de Chiloé y la Región de Magallanes, en conmemoración de los 181 años de la llegada de la Goleta Ancud a la zona austral del país, con la toma de posesión de este estrecho; el sábado 14 la norma respectiva, la Ley 21.704, fue publicada en el Diario Oficial. Ayer en ese mismo cuerpo apareció la Ley 21.689 que incorpora a Chiloé a la Ley 18.681 de la Beca de Integración Territorial (BIT), la que fue despachada por el Congreso hace más de un mes, el 6 de agosto.



MÁS BASURA EN EL ALCANTARILLADO EN LAS FIESTAS.- La concesionaria Suralis recaló que es durante Fiestas Patrias cuando más se agudiza el problema de sobrecarga de residuos en el alcantarillado, por los varios días feriados y por la gran cantidad de residuos de un solo uso que van a parar a tal red en forma irregular. En ello se cuentan vasos, cubiertos, bombillas, palos de anticuchos, adornos y un sinnúmero de residuos, inclusive restos de animales faenados que son arrojados cuando se abren irregularmente las tapas. El fono 600 401 4000 atiende requerimientos relacionados con los servicios de agua potable y alcantarillado.